



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 125/2008

1. Antecedentes

1.1. El expediente CM N° SCS-032/06-3, caratulado "S.C.S s/ concursos internos. Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3"

2. Consideraciones

2.1. Que por el art. 12 de la Resolución CSEL nro. 265/2007 se convocó a concurso interno para cubrir en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3: un (1) cargo de Oficial, un (1) cargo de escribiente y tres (3) cargos de auxiliar.

2.2. Que por Res. CSEL 69/08 se formuló el orden de mérito definitivo conforme el art. 57 del reglamento para concursos para los cargos en cuestión.

2.3. Que el mismo se puso a disposición de los concursantes y se cumplió con la publicación en intranet durante 3 días.

2.4. Que no se recibieron impugnaciones.

2.5. Que cumplidos la totalidad de los requisitos contenidos en la normativa vigente, la Comisión de Selección entiende que el concurso en trámite debe ser aprobado por el Plenario de Consejeros y, como consecuencia de ello, designar al postulante.

2.6. Que toda vez que algunos de los agentes propuestos se desempeñan interinamente en otros cargos o han sido propuestos por actuaciones que se encuentran en trámite, esta Comisión aconseja mantener las designaciones y/o promociones en curso en las condiciones en que fueron otorgadas.

3. Conclusiones

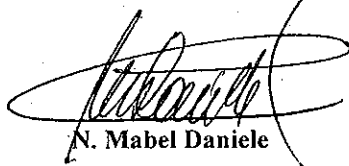
3.1. La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público por las razones expuestas y en virtud de las facultades otorgadas por la Res. CM nro. 34/05, resuelve proponer al Plenario la aprobación del concurso y consecuentemente designar a Martín Leonardo Furchi (Leg. 1560) en el cargo de oficial, a Ana Clara Moncada (Leg. 909) en el cargo de escribiente, a Jorge Matías Bormioli (Leg. 1564), Juan Esteban Scasso (Leg. 1554) y Javier José Telias (Leg. 1555) como auxiliares, todos en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.2. Aconseja mantener las designaciones y/o promociones en curso en las condiciones en que fueron otorgadas.

3.3. Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva el expediente de concurso para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de mayo de 2008

DICTAMEN N° 125/2008


N. Mabel Daniele


Juan Pablo Mas Vélez


María Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de mayo de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

El expediente CM N° SCS-032/06-3, caratulado "S.C.S s/ concursos internos. Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3", y

CONSIDERANDO

Que por el art. 12 de la Resolución CSEL nro. 265/2007 se convocó a concurso interno para cubrir en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3: un (1) cargo de Oficial, un (1) cargo de escribiente y tres (3) cargos de auxiliar.

Que por Res. CSEL nro. 69/08 se formuló el orden de mérito definitivo conforme el art. 57 del reglamento para concursos para los cargos en cuestión.

Que el mismo se puso a disposición de los concursantes y se cumplió con la publicación en intranet durante 3 días.

Que no se recibieron impugnaciones.

Que cumplidos la totalidad de los requisitos contenidos en la normativa vigente, el concurso en trámite debe ser aprobado.

Que toda vez que algunos de los agentes propuestos se desempeñan interinamente en otros cargos o han sido propuestos por actuaciones que se encuentran en trámite, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público aconsejó mantener las designaciones y/o promociones en curso en las condiciones en que fueron otorgadas.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 125/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ley 31 y la Res. CM nro. 34/2005.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art 1º: Aprobar el concurso interno del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3, que tramita por expediente CM N° SCS-032/06-3.

Art.2º: Designar a Martín Leonardo Furchi (Leg. 1560) en el cargo de oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º: Designar a Ana Clara Moncada (Leg. 909) en el cargo de escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Art. 3º: Designar a Jorge Matías Bormioli (Leg. 1564) en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 4º: Designar a Juan Esteban Scasso (Leg. 1554) en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 5º: Designar a Javier José Telias (Leg. 1555) en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 6º: Mantener las designaciones y/o promociones en curso de los agentes Martín Leonardo Furchi; Ana Clara Moncada; Jorge Matías Bormioli; Juan Esteban Scasso; y Javier José Telias, en las condiciones en que fueron otorgadas.

Art. 7º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, a Factor Humano, al Administrador General, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente